



MEMORANDO

PARA: EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina De Control Interno

FECHA: 30 de abril de 2018

ASUNTO: Informe de seguimiento respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional Ley 1712 de 2014.

Atentamente y de acuerdo a las funciones atribuidas mediante la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, me permito informarle que esta Oficina realizó auditoría de seguimiento a fin de evaluar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*", en razón a lo expuesto con la presente acompaño informe de la evaluación realizada.

Es pertinente indicar que con el presente informe, se realizó un primer acercamiento para medir el avance en la implementación del índice de transparencia, para lo cual se seleccionó uno de los componentes y es el de **Visibilidad**, lo anterior con el fin de hacer una primera medición de cumplimiento de acuerdo con los criterios establecidos en la evaluación que realizó la Organización No Gubernamental Transparencia por Colombia en asocio con la Veeduría Distrital.

Para avanzar en la implementación de la Ley y luego del ejercicio auditor, se recomienda elaborar un plan de acción para atender las observaciones presentadas, el cual debe ser remitido a la Oficina de Control Interno para realizar el respectivo seguimiento. El término para su presentación será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la presente y puede ser enviado a los correos electrónicos: diego.urazan@scj.gov.co y Silenia.neira@scj.gov.co.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,


SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento Transparencia Abril 2018
Copia: Dr. Gian Carlos Suescun- Subsecretario Gestión Institucional
Elaboró: Diego Urazan
Revisó: Karol Parraga



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

1. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

ASPECTOS POSITIVOS QUE VALE LA PENA DESTACAR

- La Oficina Asesora de Planeación, continúa en el desarrollo de actividades en pro de otorgar cumplimiento y avanzar en la implementación de la Ley de transparencia, realizando los respectivos requerimientos de información de acuerdo a las competencias de los diferentes procesos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia.
- Se observa avance de cumplimiento en materia normativa de acuerdo con los pronunciamientos realizados en los informes de seguimiento emitidos por esta Oficina, todo esto coordinado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Producto de la gestión realizada respecto a la implementación de la ley de transparencia, se informa que durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, la entidad avanzo en la publicación de información relacionada con: datos abiertos, esquemas de publicación de información, registro de activos de información e información clasificada y reservada.
- La Página web de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, tiene implementada la distribución CMS Govimentum (diseño y colores), adhiriéndose a la estandarización de los sitios web del Distrito, tarea que ha sido coordinada por la Alta Consejería de Tics.

Producto del ejercicio auditor se presentan a continuación, los resultados obtenidos después del cotejo de información, destacando que lo que busca esta Oficina es destacar los aspectos en los cuales se requiere seguir avanzando a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa.

1.1. OBSERVACIONES

Las observaciones aquí plasmadas son el producto de verificar el avance en el cumplimiento de las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en el mes de diciembre de 2017, del cual se empieza a concluir lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

2.1 Incumplimientos totales y parciales de numerales y literales de la Ley 1712 de 2014:

A rt	Li t.	Descripción	Seguimiento a Abril de 2018
8	N A	CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD. Con el objeto de facilitar que las poblaciones específicas accedan a la información que particularmente las afecte, los sujetos obligados, a solicitud de las autoridades de las comunidades, divulgarán la información pública en diversos idiomas y lenguas y elaborarán formatos alternativos comprensibles para dichos grupos. Deberá asegurarse el acceso a esa información a los distintos grupos étnicos y culturales del país y en especial se adecuarán los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.	Una vez revisada la página web de la Entidad, se encontró configurada la opción de lenguaje en inglés y español, no se encontró funcionalidades implementadas, para personas en condiciones de discapacidad visual o auditiva. Según lo referido por el web master de la entidad, la página web se encuentra en proceso de migración a nuevo servidor y sobre este se realizará la actualización, en ella se incluirán temas para criterio diferencial de accesibilidad. Por lo anteriormente expuesto se reitera nuevamente la observación respecto del incumplimiento del artículo 8.
11	a y b	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA RESPECTO A SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO Detalles pertinentes sobre todo servicio que brinde directamente al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de atención.	El literal a y b del artículo 11 presentan incumplimiento debido a que la sección de transparencia no cuenta con las opciones de trámites y servicios; únicamente se tienen creadas las secciones pero con documentos de prueba. Por lo anteriormente expuesto se reitera nuevamente la observación respecto del incumplimiento del artículo 11 literales a y b.
11	d	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA RESPECTO A SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO El contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	Revisada la página WEB se encontró que no se tiene publicada la información relacionada con el contenido de la decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas. La Oficina de Planeación manifiesta que se encuentra desarrollando actividades relacionadas con este literal. Por lo anteriormente expuesto se reitera nuevamente la observación respecto del incumplimiento del artículo 11 literal d.
11	g	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA RESPECTO A SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones	Dentro de la página web de la Entidad, en la sección de transparencia / Contratación, se encuentra publicado el plan anual de adquisiciones con última fecha de publicación abril 9 de 2018, manual de contratación y resolución 386 de 2017, así como la información contractual de 2018 con fecha de expedición enero de 2018, sin embargo no se observó información de la ejecución de contratos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			Por lo anteriormente expuesto se reitera parcialmente la observación respecto del incumplimiento del artículo 11 literal g.
11	h	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA RESPECTO A SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO Todo mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado, junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	Se verificó en la página web de la entidad, el botón de atención al ciudadano, allí se tienen publicados los canales de atención al ciudadano para recibir peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información. También dentro del botón de transparencia se tiene publicado el informe de PQRS con fecha de última publicación enero de 2018. Por lo anteriormente expuesto se informa del cumplimiento del literal, orientando la observación a la necesidad de actualizar el reporte de los informes, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2018.
11	j	INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA RESPECTO A SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO un registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente Ley y automáticamente disponibles, así como un Registro de Activos de Información	En la sección de transparencia dentro de la página web de la Secretaría se encuentran los vínculos de registro de publicaciones y registro de activos de información. Por lo anteriormente expuesto se informa del cumplimiento del literal, orientando la observación a la publicación de la información correspondiente al registro de publicaciones.
15	N A	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley, los sujetos obligados deberán adoptar un Programa de Gestión Documental en el cual se establezcan los procedimientos y lineamientos necesarios para la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos. Este Programa deberá integrarse con las funciones administrativas del sujeto obligado. Deberán observarse los lineamientos y recomendaciones que el Archivo General de la Nación y demás entidades competentes expidan en la materia.	Se realiza seguimiento en referencia a la publicación de información de gestión documental, encontrando dentro de la sección de transparencia / gestión documental el cuadro de clasificación documental a enero de 2018. Por lo anteriormente expuesto se informa del cumplimiento parcial del literal, en razón a que no se observó el programa de gestión documental con sus lineamientos y procedimientos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

2.2 Incumplimientos de aspectos pertenecientes al Decreto 103 de 2015 y la resolución 3564 de 2015:

Art	Descripción	Observación.	Seguimiento a abril de 2018
3	<p>Estándares para publicar la información.</p> <p>Se deben seguir los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea.</p> <p>Para tal fin el MINTIC, emitió la resolución 3564 de 2015 respecto a los estándares para la publicación y divulgación de la información.</p>	<p>Validando el anexo 1 de la resolución 3564 de 2015, los cuales tienen como objeto establecer los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a información pública, condiciones técnicas para la publicación de datos abiertos y condiciones de seguridad de los medios electrónicos, los siguientes son los numerales de los anexos donde se presenta incumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.3 Convocatorias. • 2.8 Información para niños, niñas y adolescentes. • 6.6. Informes de empalme. • 7.5 Información para población vulnerable • 9.1 Trámites y servicios. 	<p>a. Dentro de la sección de transparencia se tiene creada la opción convocatoria, no obstante, no se tiene publicada la información relacionada con convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés.</p> <p>b. Con relación a la información de niños, niñas y adolescentes, dentro de la página web se tiene creada la sección no obstante se encuentra en proceso de construcción.</p> <p>c. La información de los estados financieros se encuentra publicada a 2017, incluso en cada reporte se menciona que su emisión es mensual, por tanto, como observación se reporta la falta de actualización de la información.</p> <p>d. Dentro del botón de transparencia, se tiene creada la opción denominada informes de empalme, no obstante, aún no se ha realizado carga de información, debido a que en la entidad no se han presentado cambios de Dirección. Como recomendación es importante presentar a la ciudadanía dentro de la página web los motivos o una explicación por la cual no se han publicado procesos de empalmes.</p> <p>e. En la sección de información para población vulnerable, no se ha subido información.</p> <p>f. Respecto al tema de trámites y servicios, no se ha cargado la información de trámites y servicios de la Secretaría.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto se reitera el incumplimiento del numeral.</p>

2. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL INDICE DE TRANSPARENCIA, COMPONENTE VISIBILIDAD:

Para la vigencia inmediatamente anterior, a nivel Distrital, la Organización No Gubernamental Transparencia por Colombia, en asocio con la Veeduría Distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá y Pro Bogotá, realizaron medición del índice de transparencia de Bogotá ITB, cuyo principal objetivo se estableció en la identificación de posibles riesgos de corrupción administrativa.



A título informativo, se menciona que la estructura de medición realizada por el ente evaluador se subdividió en 3 grandes componentes que a su vez presenta variables así:

Visibilidad peso del 30%	Institucionalidad peso del 40%	Control y sanción peso de 30%
1.1 Divulgación de información pública	2.1 Gestión de Talento Humano 62.8 5.7	3.1 Sistema de PQRS
1.1 Divulgación de la gestión administrativa	2.2 Políticas de comportamiento ético y organizacional	3.2 Rendición de cuentas a la ciudadanía
1.2 Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	2.3 Gestión de la planeación	3.3 Control Social
1.4 Divulgación de trámites y servicios al ciudadano.	2.4 Gestión de la contratación	3.4 Control Institucional
	2.5 Medidas y estrategias anticorrupción	3.5 Control Interno de Gestión y Disciplinario
	2.6 Gestión del Control Fiscal	

Cabe resaltar que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia no fue incluida dentro de la medición, sin embargo y con el ánimo de anticiparnos ante un ejercicio de evaluación en la presente vigencia, esta Oficina seleccionó uno de los 3 componentes el denominado **visibilidad**, realizando el correspondiente seguimiento con el fin de establecer el grado de cumplimiento, principalmente en la publicación de información sobre el sitio web de la Entidad.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado:

	Visibilidad	Seguimiento Oficina de Control Interno	
1.1	Divulgación de información pública		
1.1.1	Condiciones institucionales de la información pública	CUMPLE	OBSERVACION
1.1.1.1	Esquema de Publicación de Información		
	Existencia de Esquema de Publicación de información	Si	En la página web de la Secretaría, dentro de la sección de transparencia, se tiene publicado el esquema de publicación con fecha diciembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Listas de información publicada en el sitio web	Si	Se encuentra publicados los registros de información de la Entidad en el esquema de publicación con fecha diciembre de 2017, cada uno de estos pertenecientes a una categoría de información.
	Características generales de la información publicada o a publicar	Si	Dentro del esquema de publicación de información se presentan las siguientes características: título, nombre, idioma, medio, fechas, lugar de consulta y nombre de los responsables sobre la información.
	Periodicidad de la actualización de la divulgación de la información	Si	La última publicación realizada al esquema de publicación en la página web de la Secretaría, data de diciembre de 2017.
	Criterios adicionales de publicación de la información	Si	Dentro del esquema de publicación de información se presentan las siguientes características: título, nombre, idioma, medio, fechas, lugar de consulta y nombre de los responsables sobre la información
	Formatos en los que se encuentra la información	Si	En el esquema de publicación de información se catalogan los diferentes formatos usados tales como PDF, web y hoja de cálculo, entre otros.
1.1.1.2	Índice de Información Clasificada y Reservada	Si	Dentro de la sección de transparencia en la sección de instrumentos de gestión pública, se tiene publicado el índice de información clasificada y reservada con fecha de publicación diciembre de 2017.
	Existencia de índice de información clasificada y reservada	Si	Dentro de la sección de transparencia en la sección de instrumentos de gestión pública, se tiene publicado el índice de información clasificada y reservada con fecha de publicación diciembre de 2017.
	Características generales de los documentos clasificados o reservados	Si	El índice de información clasificada y reservada presenta las siguientes características: categoría, fundamento legal, idioma, soporte, responsables y plazo de la reserva.
	Nombre y categoría del documento	Si	En el índice de información clasificada y reservada se tiene determinado el nombre y la categoría de los registros asociados.
	Motivos o fundamentos de la clasificación o la reserva	Si	El índice de información clasificada y reservada, para cada uno de los registros reporta el fundamento legal.
1.1.1.3	Registro de Activos de Información		
	Existencia de Registro de Activos de Información	Si	Dentro de la sección de transparencia en la sección de instrumentos de gestión pública, se tiene publicado el registro de activos de información con fecha de publicación diciembre de 2017.
	Categorías de información	Si	El reporte de activos de información contiene la clasificación documental o categoría de información para todos los registros, especificando la serie, subserie y la correspondiente descripción.
	Características generales de los registros	Si	El reporte de activos de información contiene las siguientes características: tipo documental, tipo de soporte, tipo de origen, clasificación, estado y custodia de la información.
1.1.1.4	Programa de Gestión Documental - PGD	No	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Existencia de Programa de Gestión Documental	No	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia viene adelantando acciones desde diferentes frentes con el fin de constituir el programa de gestión documental.
	Lineamientos para los procesos de gestión documental	No	
	Articulación con Sistema Integrado de Gestión o herramientas de planeación	No	
	Articulación con instrumentos de divulgación de información	No	
	Cronograma de implementación	Si	
1.1.1.5	Función Archivística y Manejo Documental		
	Existencia de instancia o comité interno que realiza función archivística en la Entidad	Si	En la Resolución interna 195 de 2017, fue creado el comité interno de archivo por parte del Secretario de Seguridad. Se menciona que esta resolución no se encuentra publicada en la página web.
	Aprobación de las Tablas de Retención Documental por comité interno de archivo	Si	A nivel de la Secretaría se expidió la resolución 495 de 2017, por la cual se aprueban y adoptan las tablas de retención en la Secretaría Distrital de Seguridad.
	Aprobación de las Tablas de Retención Documental por Consejo Distrital de Archivos	Si	Se encuentran convalidadas y aprobadas las tablas de retención documental por parte del Consejo Distrital de Archivo de acuerdo a concepto emitido en diciembre de 2017.
	Aplicación de las Tablas de Retención Documental según los lineamientos del Consejo Distrital de Archivos	Si	Las tablas de retención documental de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra adoptadas internamente, adicionalmente se encuentra aprobadas por el Consejo Distrital de Archivo.
	Transferencias primarias o secundarias	Na	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, debido a que es una Entidad creada en el año 2016 no ha realizado su primer proceso de transferencias.
1.1.2	Disposición de formatos reutilizables en sitio web		
1.1.2.1	Plan anual de adquisiciones y compras vigencia 2016	Na	En la sección de transparencia de la página web de la Secretaría, se observa la publicación del plan anual de adquisiciones de los años 2017 y 2018. Para el año 2016, la Secretaría inicio operaciones en el mes de octubre y como tal las adquisiciones se trabajaron con los contratos subrogados por el FVS.
1.1.2.2	Presupuesto en ejercicio vigencia 2016	Na	
1.1.2.3	Plan de acción de la vigencia 2016	Si	En la Sección de transparencia se tiene publicado el plan de acción 2016 - 2020.
1.1.2.4	Plan anual de adquisiciones y compras vigencia 2017	Si	Se tiene publicado en el botón de transparencia, en la sección denominada contratación los planes de adquisiciones para los años 2017 y 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1.1.2.5	Presupuesto en ejercicio vigencia 2017	Si	En el botón de transparencia, en la sección denominada contratación, se tiene publicado el presupuesto para los años 2017 y 2018.
1.1.2.6	Plan de acción de la vigencia 2017	Si	En la Sección de transparencia se tiene publicado el plan de acción 2016 - 2020.
1.2	Divulgación de la gestión administrativa		
1.2.1	Información de planeación y gestión en el sitio web		
1.2.1.1	Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020	No	No se tiene publicado en plan de Desarrollo Distrital en la página web de la Secretaría.
1.2.1.2	Descripción de los bienes y servicios ofertados a la ciudadanía	No	No se ha publicado la información de trámites y servicios de la Secretaría, tema que está en proceso de construcción con la coordinación de la Oficina de Planeación.
1.2.1.3	Informe de empalme	No	No se han realizado procesos de empalme, debido a que la Entidad no ha estado sujeta a cambios de administración desde su creación.
1.2.1.4	Histórico de informes de gestión	No	Dentro de la página web de la entidad no se tienen publicados los informes de gestión emitidos.
1.2.1.5	Estrategia de rendición de cuentas	Si	En transparencia y específicamente en el botón de planeación, sección / políticas, lineamientos y manuales se encuentra publicado el plan de rendición de cuentas con fecha 17 de abril de 2017.
1.2.1.6	Plan Estratégico Institucional	Si	Dentro de la página web en la sección de transparencia y específicamente en el botón de planeación, se encuentra las opciones tituladas políticas, lineamientos y manuales y dentro del botón planes estratégicos, sectoriales e institucionales, se encuentra publicado el plan estratégico institucional 2016 - 2020.
1.2.1.7	Proyectos de inversión 2016	Na	
1.2.1.8	Proyectos de inversión 2017	Si	Los documentos de los proyectos de inversión se encuentra publicados en la sección de transparencia, en el botón programas y proyectos, las fichas EBI de los proyectos institucionales con la información relacionada de los proyectos. La información publicada corresponde al periodo 2017.
1.2.1.9	Plan de acción vigencia 2016	Na	
1.2.1.10	Plan de acción vigencia 2017	Si	En Transparencia, dentro de la sección titulada políticas, lineamientos y manuales se encuentra la opción plan de acción con los documentos soportes correspondientes a la vigencia 2017 del plan de acción.
1.2.1.11	Informe de rendición de cuentas vigencia 2016	Na	
1.2.2	Información de talento humano en el sitio web		
1.2.2.1	Información general de funcionarios y contratistas		
	Directorio de funcionarios de planta con datos de contacto y cargo	Si	En la sección de transparencia, se encuentra publicada la información de servidores, en el botón de estructura orgánica y talento humano, a su vez se encuentra el botón con el Directorio de servidores públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Directorio de contratistas de prestación de servicios profesionales	Si	En la sección de transparencia/ estructura orgánica y talento humano se encuentra publicada la información de contratistas.
	Nombre y cargo de Directivos	No	La página web en su menú principal contiene el menú titulado "Como trabajamos", allí se describe la información del Secretario de Seguridad, las subsecretarías y las Oficinas, sin embargo se informa que únicamente se encuentra publicada la información del Secretario de Seguridad. De acuerdo con lo enunciado, no se está cumplimiento completamente este aspecto.
	Perfil de Directivos	No	
	Información sobre asignaciones o escalas salariales	Si	En la sección de transparencia, se encuentra publicada la información de servidores y contratistas, en el botón de estructura orgánica y talento humano, a su vez se encuentra el botón con la información de contratistas y personal de planta con sus respectivas asignaciones o escalas salariales y/o el valor de los contratos suscritos.
1.2.2.2	Manual de funciones y competencias	Si	Se tiene publicado el manual de funciones con fecha 1 de octubre de 2016.
1.2.2.3	Tipo de contrato o de vinculación del personal	Si	En la sección de transparencia, se encuentra publicada la información de servidores y contratistas, en el botón de estructura orgánica y talento humano, a su vez se encuentra el botón con la información de contratistas y personal de planta con sus respectivas asignaciones o escalas salariales y su tipo de vinculación con la Entidad.
1.2.2.4	Información sobre acuerdos de gestión de gerentes públicos y/o directivos	No	No se encuentra publicada en la página web la información de los acuerdos de gestión de Directivos.
1.2.2.5	Información sobre evaluación de desempeño	No	No se ha publicado la información sobre la evaluación de desempeño de la Entidad en la página web.
1.2.2.6	Ofertas de empleo a personal	Si	Se encuentra publicada la opción de ofertas de empleo, no obstante no se tienen opciones abiertas.
1.2.2.7	Nombramientos realizados durante la vigencia 2016	Na	
1.2.3	Información sobre control interno y externo en el sitio web		
1.2.3.1	Direccionamiento a Órganos de Control externos en sitio web	Si	Se encuentra publicada en la sección de transparencia los vínculos de los entes externos de supervisión tales como Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá, entre otros.
1.2.3.2	Funciones, procesos o mecanismos de control al interior de la Entidad	Si	En la sección de transparencia se mencionan las oficinas de control interno y control interno disciplinario con sus respectivos datos de contacto.
1.2.3.3	Informe de Control Interno de la Entidad	Si	En la sección de transparencia se cuenta con el botón titulado control, allí se carga la información para los años 2016 2017 y 2018 de los informes que la Oficina de Control Interno ha realizado.
1.2.3.4	Informes elaborados por órganos externos de control sobre la Entidad	No	No se tienen publicados en la página web de la Secretaría los informes emitidos por entes de control externos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1.2.3.5	Plan de mejoramiento de la OCI producto de su propia evaluación	Si	Dentro del botón de transparencia se tiene configurado la opción para publicación de planes de mejoramiento, sobre el cual se tiene reporte cuatrimestral; el último archivo reportado corresponde a diciembre de 2017.
1.2.3.6	Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento de la auditoría de la Oficina de Control Interno	Si	Dentro de los reportes de la Oficina de Control Interno, en el botón de transparencia, se tienen publicados los informes de seguimiento a los planes de mejoramiento emitidos por la Oficina.
1.2.4	Información de estrategias y medidas anticorrupción en el sitio web		
1.2.4.1	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016	Na	
1.2.4.2	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017	Si	Se encuentra publicado el plan anticorrupción de 2017 en la página web, en la sección de transparencia/planeación/ políticas lineamientos y manuales.
1.2.4.3	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016	Na	
1.2.4.4	Promoción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016	Na	
1.2.4.5	Promoción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017	Si	En 2017 la Oficina de Planeación realizó divulgación a través de correo electrónico, memorando y capacitaciones en las inducciones realizadas a los nuevos servidores.
1.2.4.6	Código de ética y/o buen gobierno	No	Para 2017, no se tiene publicado el código de ética, debido a que las entidades de Distrito están en proceso de espera de la aprobación y publicación del código de integridad para 2018.
1.2.4.7	Existencia de un canal de denuncias de hechos de corrupción	Si	En la sección principal de la página web se tiene publicado el botón atención al ciudadano en el cual se presenta al Defensor del ciudadano y los canales de comunicación tales como ubicación, correo y teléfono, así como también se tiene el acceso por medio de vinculo al sistema distrital de quejas y soluciones.
1.2.4.8	Instrumentos para la divulgación de información vigencia 2016		
	Registro de Activos de Información	Si	Se tiene publicada la información en la sección de transparencia del registro de activos de información a partir de la vigencia 2017.
	Índice de Información Clasificada y Reservada	Si	Se tiene publicado la información en la sección de transparencia del índice de información clasificada y reservada a partir de la vigencia 2017.
	Esquema de Publicación de Información	Si	Se tiene publicado la información en la sección de transparencia del esquema de publicación de información a partir de la vigencia 2017.
	Programa de Gestión Documental	No	A nivel de la Secretaría, se encuentra en proceso de construcción el programa de gestión documental, por tanto no se ha publicado.
1.2.5	Publicidad de la participación ciudadana		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1.2.5.1	Promoción de espacios formales de participación ciudadana	Si	El 29 de septiembre de 2017, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, realizó un proceso de rendición de cuentas con la presencia del Señor Alcalde de la Ciudad y el Secretario de Seguridad, donde se presentó el balance de la gestión realizada y los logros obtenidos por la entidad. Por otra parte, para febrero de 2018 se realizó el segundo dialogo ciudadano, allí se recopilaron todos los cuestionamientos emitidos por los ciudadanos.
1.2.5.2	Instancias de participación ciudadana y del listado de sus miembros	Si	Dentro de la página web de la Secretaría, se cuenta con el vínculo de participación ciudadana, allí se mencionan las instancias existentes y los actores tales como juntas de acción comunal, asociaciones de vecinos, consejos de administración, asociaciones juveniles y grupos de ciudadanos asociados.
1.2.5.3	Mecanismos de participación para seguimiento y evaluación de políticas públicas	Si	Como se mencionó, se cuenta con el vínculo de participación ciudadana y allí se menciona acerca de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas.
1.3	Divulgación de la gestión presupuestal y financiera		
1.3.1	Información de la gestión presupuestal y contractual en el sitio web		
1.3.1.1	Documentos de planeación presupuestal		
	Presupuesto vigencia 2016	Na	
	Presupuesto vigencia 2017	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte del presupuesto vigencia 2017.
	Modificaciones al presupuesto vigencia 2016	No	No se observan publicadas las modificaciones realizadas al presupuesto en la vigencia 2016.
	Modificaciones al presupuesto vigencia 2017	No	No se observan publicadas las modificaciones realizadas al presupuesto en la vigencia 2017
	Información histórica de presupuesto	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte del presupuesto vigencia 2017 y su ejecución histórica.
	Estados financieros vigencia 2016	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte de los estados financieros de 2016.
	Estados financieros vigencia 2017	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte de los estados financieros de 2017.
	Ejecución del presupuesto vigencia 2016	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte de la ejecución presupuestal a 2016.
	Ejecución del presupuesto vigencia 2017	Si	Dentro del botón de transparencia de la página web, en el espacio de presupuesto, se tiene publicado el reporte de la ejecución presupuestal a 2017.
1.3.1.2	Documentos de planeación contractual		
	Plan de adquisiciones vigencia 2016	Na	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Plan de adquisiciones vigencia 2017	Si	Dentro del botón de transparencia en la sección denominada planeación, se tiene publicado el plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2017, así como también se encuentra el vínculo que en ruta al ciudadano a la página de SECOP.
	Cambios en el plan de adquisiciones y compras vigencia 2016	Na	
	Cambios en el plan de adquisiciones y compras vigencia 2017	No	En la página web dentro del botón de transparencia, se encuentra publicado el plan de adquisiciones de 2017, no obstante, los cambios presentados en dicha vigencia no se encuentran publicados.
	Informes finales de supervisión	No	No se tienen publicados en la página web, los informes de supervisión de los contratos que actualmente se están ejecutando.
	Direccionamiento a Secop	Si	Dentro del enlace de plan anual de adquisiciones en el botón de transparencia se encuentra configurado el enlace a SECOP.
	Lineamientos de contratación en sitio web	Si	En el botón de transparencia, se tiene configurado el botón contratación, allí se encuentra publicados los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras y específicamente se tienen publicados el manual de contratación y la resolución por la cual se adopta el manual de contratación.
1.3.2	Coherencia de la información contractual publicada		
1.3.2.1	Concurso de mérito	Si	La información contractual de la Secretaría se encuentra publicada en el sistema SECOP II, como recomendación, es importante tener en cuenta cuando sea realizada la medición de entregar los reportes de información con los atributos solicitados por el ente evaluador, incluyendo también la tipología de contratación asociada; adicionalmente es importante publicar la información desagregando los procesos por modalidad de contratación y vigencia.
1.3.2.2	Selección Abreviada	Si	La información contractual de la Secretaría se encuentra publicada en el sistema SECOP II, como recomendación, es importante tener en cuenta cuando sea realizada la medición de entregar los reportes de información con los atributos solicitados e incluyendo la tipología de contratación asociada.
1.3.2.3	Licitación pública	Si	
1.4	Divulgación de trámites y servicio al ciudadano		
1.4.1	Disposición de información sobre trámites		
	La Entidad tuvo trámites disponibles a los ciudadanos	No	
1.4.1.1	Inscripción de Trámites en la Guía de Trámites y Servicios del Distrito	No	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentran en desarrollo y definición de los trámites y servicios asociados, por tanto no se ha publicado. Este tema está siendo coordinado por la Oficina de Planeación.
1.4.1.2	Publicación en sitio web de información sobre trámites	No	
	Link a Guía Trámites y Servicios del Distrito	No	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Información sobre tablas y tarifas de trámites	No	
	Posibilidad de realizar al menos un trámite parcial o completo en línea	No	
	Direccionamiento a ventanillas únicas	No	
1.4.1.3	Avance en inscripción de trámites y Otros Procesos Administrativos - OPAs en el SUIT	No	
1.4.1.4	Proporción de trámites automatizados	No	
1.4.2	Información general de servicio al ciudadano		
1.4.2.1	Publicación en sitio web de Foros de temas de interés o salas de discusión	Si	En la página web de la Secretaría, se tiene publicada la opción noticias las cuales de manera cronológica presentan los temas relacionados con la misionalidad.
1.4.2.2	Canales disponibles para presentar una PQR	Si	En la sección de atención al ciudadano se encuentran las opciones para formular una petición queja o reclamo. Se encuentran publicados los datos del defensor del ciudadano, las casas de justicia y también se encuentra con un enlace al sistema Distrital de quejas y reclamos.
1.4.2.3	Informe de PQRs de la Entidad	Si	En el botón de transparencia se encuentra publicado el informe de PQRS de los periodos 2016,2017 y 2018.
1.4.2.4	Direccionamiento al SDQS o Buzón de PQRs	Si	En la sección de atención al ciudadano se encuentra el botón que enlaza al sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS.
1.4.2.5	Existencia de mecanismo en sitio web de seguimiento a PQRs en web	Si	En el botón de atención al ciudadano se encuentran publicados los informes de pqrs, así como también se encuentra la cartelera virtual, donde se responden las solicitudes que vienen sin datos de dirección física generadas por los ciudadanos.
1.4.3	Información disponible sobre bienes y servicios		
1.4.3.1	Medios de publicidad diferentes al sitio web para dar a conocer la oferta de bienes y servicios	No	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra en desarrollo y definición de los trámites y servicios asociados, por tanto, no se ha publicado.
1.4.3.2	Publicidad diferente a sitio web para promocionar los bienes y servicios	No	

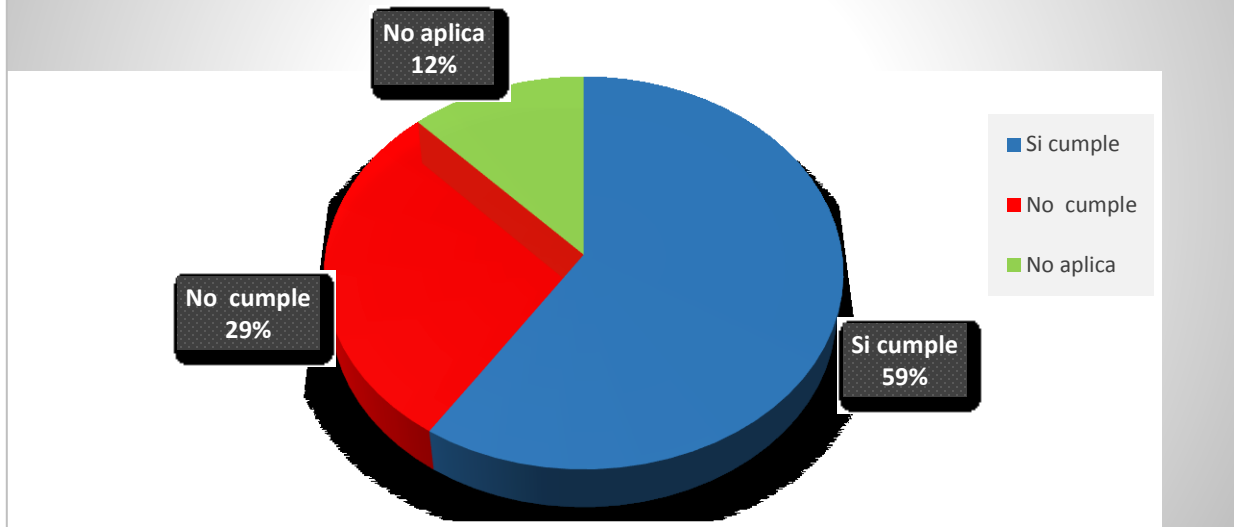
Miremos el porcentaje de avance, después de evaluados los criterios tenidos como referencia en el índice de transparencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Índice de transparencia - SSCJ Cumplimiento en el componente de Visibilidad



3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Finalmente, como resultado general del proceso de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al tema de transparencia, cabe informar sobre de la gestión que viene realizando la Secretaría, principalmente en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, encargada de coordinar el tema, con el apoyo de la Dirección de Tecnología de información, quien se desempeña como administradora y al mismo tiempo soporta la página web.

Respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, se observa avance en el cumplimiento de los lineamientos, radicando como factor principal la publicación de información faltante reportada en procesos de seguimiento anteriores.

Resulta relevante que para los artículos y literales que presentan incumplimiento, se priorice al interior de la entidad su cumplimiento, por medio de planes de acción concretos y medibles con el fin de llegar a buen término en materia de cumplimientos normativos, principalmente en temas como criterio diferencial de accesibilidad, trámites y servicios, ejecución contractual, programa de gestión documental, información de niños, niñas y adolescentes e informes de empalme, así como también se enfatiza en la actualización de acuerdo a su periodicidad de los diferentes componentes de información publicados dentro de la página.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Por otra parte, y como se mencionó, es clave anticiparnos a los procesos de evaluación que se avecinen, por lo cual se recomienda avanzar en la consulta e implementación de las guías y documentos socializados, para así, establecer el grado de cumplimiento por parte de la Secretaría de acuerdo a las variables que contiene la medición y tomar acción sobre las que consideremos nos falten por cumplir.

Cordialmente;



SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: No aplica
Copia: Dr. Gian Carlos Suescun- Subsecretario Gestión Institucional
Elaboró: Diego Urazan
Revisó: Karol Parraga